

Consejo de Derechos Humanos

Sesión 25, Ítem 6: Adopción del informe final de México

Intervención oral de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT)

Las violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos cometidas en el contexto de la guerra contra las drogas: Violaciones a derechos humanos e impunidad

Gracias señor Presidente,

Desde que México se presentó por primera vez ante el EPU en 2009, la situación en el país se ha deteriorado. La llamada “guerra contra el crimen organizado” ha tenido un impacto negativo en el goce y disfrute de los derechos humanos. En estos años, la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública se ha incrementado significativamente, a pesar de reiterados pronunciamientos de mecanismos de derechos humanos que recomiendan que las labores de policía se lleven a cabo por autoridades civiles.

A pesar de importantes avances legales, como las Reformas Constitucionales de Derechos Humanos y de amparo, así como la Ley de Víctimas, las violaciones a derechos humanos no cesan, y el acceso a la justicia y el combate a la impunidad siguen siendo grandes pendientes.

Señor Presidente,

Las cifras de los abusos cometidos en México en los últimos años son escalofriantes y permiten afirmar que en México se violan derechos humanos de manera sistemática y generalizada. Además, creemos que por la intensidad y periodo prolongado de los enfrentamientos, así como por la estructura organizacional y logística, estamos frente a un conflicto armado de carácter no internacional en varias partes del país.

Las cifras indican más de 100,000 personas asesinadas, más de 150,000 personas desplazadas y más de 25,000 personas desaparecidas tan solo en el sexenio anterior. Además se ha documentado el incremento en los casos de tortura y se ha evidenciado el abuso en la aplicación de la figura del arraigo, una forma de detención para investigación por periodos de hasta 80 días. Resulta de grave preocupación que el Estado mexicano haya rechazado por segunda ocasión en el EPU las recomendaciones para su eliminación.

La impunidad continúa siendo prácticamente absoluta para casos de tortura, ejecuciones y desapariciones. No se cuenta con sentencias de tribunales imparciales e independiente significativas de militares o civiles ni superiores jerárquicos, responsables de dichos

abusos. Aunado a ello, la jurisdicción militar continúa conociendo aún algunos casos de violaciones a derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas

Señor Presidente,

Estamos convencidos que el Examen Periódico Universal presenta una gran oportunidad para el Gobierno mexicano de reconocer las problemáticas más acuciantes en materia de derechos humanos y comprometerse con la comunidad internacional a través de la aceptación de las recomendaciones a cumplir con su obligación de promover, proteger y garantizar todos los derechos humanos en todo tiempo, lugar y circunstancia, incluso en el combate al crimen organizado.

Muchas gracias